

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

EN JEREZ  
 Un mes... 2 ptas.  
 Un año... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
 a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,  
 Plaza de Egallaz, 4

FUERA DE JEREZ  
 Un mes... 2.50 ptas.  
 Un año... 25 "

EXTRANJERO  
 Un mes... 4 ptas.  
 Un año... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
 a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
 Plaza de Egallaz, 4

Año LIII. Jerez de la Frontera: Viernes 13 de Diciembre de 1907. NUM. 16.981.

## DE INTERÉS LOCAL

### Presupuestos Municipales PARA 1908.

En nuestros anteriores artículos, nos hemos ocupado de los ingresos; vamos hoy a ocuparnos de los gastos, en la ingrata tarea de desmenuzar el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año, aprobado, como saben nuestros lectores, con el voto en contra de los liberales.

Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento.  
 Comparado el presupuesto actual con el proyecto para el año venidero, vemos que importa el de 1907 pesetas 90.980 proyecto para 1908. 90.630 hay, pues, una corta diferencia de pesetas 250, que resulta de las diferencias siguientes:

Aumento: Gratificación al Contador 500  
 Al escribiente de caja que se convierte en auxiliar 250  
 Al capellán del Cementerio que ganaba 2.250, se le asignan hoy 2.500 250

Total, pesetas 1.000

Bajas: Se le suprime la gratificación al escribiente de la Alcaldía, que es de pesetas 750, de modo que queda una diferencia líquida de aumento de pesetas 250, que creemos no está justificado, máxime cuando el Ayuntamiento el año pasado, aprobó economías en este artículo por pesetas 4.000, si bien la Junta Municipal anuló dichas economías, á causa de los trabajos que hicieron los perjudicados cerca de los señores asociados.

Artículo 2.º—Material de Oficinas.  
 El año pasado se estableció un aumento en los jornales de la imprenta del Ayuntamiento, consistente en pesetas 372.50, que se le daban de más al oficial de caja; en el proyecto para 1908, esta diferencia se anula asignando igual sueldo al oficial de prensa que al de caja; no creemos justa esta aparente compensación, pues el trabajo del oficial de caja, debe ser mejor retribuido por requerir más inteligencia.

Artículo 3.º—Efectos y mobiliario.  
 Se aumentan en el proyecto pesetas 1.250; no creemos justificada esta partida, por encontrarse el mobiliario del Ayuntamiento en buenas y decorosas condiciones.

Artículo 2.º—Haberés de la Guardia.  
 Se consigna un pequeño aumento de pesetas 250, que no vale la pena de impugnar, pues el aumento es para aumentar el sueldo á tres cabos de la Guardia Rural; si este aumento ha de servir para exigir mejor cumplimiento en este servicio hoy tan descuidado, debemos alegrarnos.

Artículo 4.º—Gastos de incendios.  
 Antes existía una partida para entretenimiento de material por pesetas 3.000; en el proyecto que discutimos se consignan sólo pesetas 2.220; resulta pues, una baja de pesetas 800 en favor del actual proyecto. Claro es que no existiendo apenas material de incendio y menos material moder-

no utilizable, aplaudimos la baja; pero sobre este particular hemos escrito muchas veces pidiendo el material que las necesidades de la población demandan, como en su día pensamos ocuparnos del asunto, pasamos á retribuciones por extinción de incendios y vemos que se consignan pesetas 500 de baja en el proyecto, con relación al actual.

Artículo 6.º—Gastos reservados de orden público.  
 En el actual presupuesto de 1907 sólo se consignan, pesetas 6.000 en el proyecto 12.000

No comprendemos este aumento de pesetas 6.000, ni sabemos que nuevas atenciones demandan esta partida que en modo alguno está justificada. El pasado año las oposiciones impugnaron hasta la partida de 6.000 pesetas, queriendo reducirla á 2.000 en el voto particular; pero después, por convenio de los señores concejales, excepto los republicanos que sostuvieron las 2.000 pesetas, se aumentó á 6.000, cifra que creemos muy suficiente para las necesidades que pueda tener la Alcaldía en un pueblo como Jerez.

Capítulo 3.º—Artículo 1.º—Gastos generales.  
 Hay una baja de gastos generales de riego, pues en vez de pesetas 6.500 que consigna el presupuesto actual, sólo se asignan pesetas 4.000, resultando una baja de 2.500 pesetas, que han de sufrirla las plantas de los jardines públicos y nuestras calles, cuyos arrecifados han aumentado en los últimos años.

Artículo 4.º—Paseos, jardines y arbolado.  
 En vez de pesetas 2.000 se consignan sólo 1.750; resultando por tanto pesetas 250 de baja, lo cual corrobora que la actual situación no es muy afecta á esta clase de ornatos y mal se compagina con la replantación de los naranjos en las calles Larga y Corredera y el mejoramiento total del arbolado, pedido por la opinión pública como medida de higiene y embellecimiento.

Artículo 5.º—Mercados.  
 Los dos inspectores facultativos para inspección del Mercado y Matadero, ganan hoy pesetas 1.500 cada uno, mas 300 pesetas para ambos en concepto de gratificación por los servicios que prestan fuera, inspeccionando los cerdos y pescados, leche, hortalizas y demás artículos de primera necesidad, que tienen obligación de inspeccionar. En el proyecto se suprime esta gratificación y se crea otra plaza de pesetas 1.500 para que se haga esta inspección fuera del mercado.

Nosotros creemos que no es necesario este gasto, pues bien pueden hacer el servicio los dos técnicos que hoy existen, pero nos daríamos por muy satisfechos si este servicio, hoy deficiente, se hiciera en adelante con exactitud y esmero, pues en ocasiones puede depender de él la salud y la vida del vecindario.

DESDE LONDRES.

### Cataluña y sus críticos.

¿Oidio entre Cataluña y Castilla, entre Barcelona y Madrid, entre los pueblos de Cataluña y de Castilla? Ni lo hay, ni lo ha habido, ni lo habrá jamás. ¿Para qué odiarse?—Competencias, rivalidades, disputas entre los oradores, los escritores, los políticos y los negociantes de Barcelona y los oradores, los escritores, los políticos y los financieros de Madrid? ¡Eso sí!—Pero qué tienen que ver los oradores, los escritores, los políticos y los financieros de Madrid con Castilla, ni con el resto de España?

Toda la cuestión está en la última pregunta. Las clases directivas de Madrid no son clases representativas, sino impuestas. En cambio las clases directivas de Barcelona son representativas. Madrid y Castilla soportan á sus clases directivas porque no han encontrado aún la manera de no soportarlas. En cambio Cataluña está organizada colectivamente y se hace representar por los hombres que juzga mejores. Después del signo, pero primero los elige. Castilla ni los elige ni los sigue. Sus diputados se eligen á sí mismos y luego se siguen á sí propios. Cataluña elige, luego sigue, pero les obliga también á que la sigan.

Spongamos que el Sr. Maura no fuera lo que es: un político honrado, es decir, un hombre público que, además de ser personalmente honrado, procura gobernar con procedimientos honrados. Spongamos que se le antojara seguir los procedimientos que empleó Cánovas para consolidar la dinastía frente á la oposición de republicanos y parlistas, cuando abrió el presupuesto á cuantos carlistas y republicanos prefirieron un destino á su ideal.

Spongamos que tratase de corromper el movimiento solidario haciendo ministro á Cambó, embajador á Junoy etc., etc., etc. Pues no se habría adelantado nada, porque á menos que se anegasen en sangre las onatro provincias catalanas, como en tiempos del Conde Duque y de Felipe V, Cataluña volvería á elegir en las próximas elecciones generales una representación á Cortes que daría tanto que hablar como la actual, porque entre sus cuarenta diputados no habría probablemente muchos genios, pero comparados con los cuarenta de otra región cualquiera, resultarían más oradores, más activos, más conocedores de la economía nacional y de los intereses regionales, que los de otro cualquier grupo de la Cámara.

Y es que en Cataluña el espíritu colectivo es más fuerte, mucho más fuerte que el individual. Cataluña hace á sus hombres, y por eso puede reemplazar no una, sino diez veces á su personal político y aun literario y artístico, sin que apenas se note la diferencia. Para ella todos los hombres son útiles, ninguno es necesario. Dentro de la medida de sus recursos limitados, no deja de aprovechar el esfuerzo de cada uno, lo alienta con sus elogios, con sus aplausos, á veces con delirantes ovaciones. Pero ¡ay del hombre que llegue á creerse necesario al recuerdo de las ovaciones de la víspera! En cuanto se diga una sola vez que él es el amo, ya puede ir preparándose un lugar de retiro.

Cataluña crea á los suyos. El camino recorrido por los artistas y literatos catalanes no se parece al nuestro. En cuanto han manifestado alguna clase de aptitudes, han recibido de todas partes estímulos y alientos. Ello no significa que se les haya pagado bien, porque Cataluña es país pequeño y, por pequeño, pobre, pero se les ha mimado á todos ellos, y entre las caricias y el dinero no hay artista, ni orador, ni hombre público, con alma de hombre público, que no prefiera las caricias.

Nuestro camino ha sido distinto. ¿Quién ha alentado los primeros pasos de los hombres que, más ó menos nos hemos abierto camino en Madrid? ¿Quién los de Grandmontagne? ¿Los de Baroja? ¿Los de Unamuno? Cito estos tres nombres porque son los de los tres grandes críticos que le han salido al movimiento solidario. Pues si alguien ha alentado los primeros pasos de esos hombres ha sido algún amigo pero no la colectividad, no la región, no el país. Ahora mismo, cuando su

crédito está consolidado, no sienten el contacto del pueblo, el empuje anónimo que en Cataluña coloca á cada hombre en su puesto debido.

Han comenzado por afirmarse á sí mismos frente á todos y continúan haciendo lo mismo. Este camino de luchas tiene sus ventajas, porque desarrolla la voluntad hasta el máximo grado de tensión, pero tiene también sus inconvenientes, porque cada hombre abandonado á sí mismo, acaba por aspirar á un puesto que no es el suyo, en el sentido de que en ese puesto no le es posible producir lo que en otro.

Unamuno, por ejemplo, se empeña en hacer versos careciendo de ritmo musical y en manejar ideas metafísicas, cuando tiene una de las inteligencias más penetrantes y seguras de Europa para problemas inmediatos y concretos. Baroja, uno de los más excelsos soñadores que el mundo ha producido desde Edgar Poe hasta la fecha, persiste en escribir novelas realistas. Y Grandmontagne, aunque sufre como nadie por la falta de un espíritu colectivo que le impulse, todavía es lo suficientemente arbitrario para abandonar el camino de la narración, en que nadie le iguala, y aventurarse en vericuetos de erudición é ideas generales donde, á veces, se pierde.

Todo depende de eso. Cada hombre hecho en Madrid ha tenido que hacerse imponiéndose á sí mismo.

Tal estado de cosas dura hace varios siglos. Ello justifica, por lo menos en el corazón de España, la frase monstruosa de Baroja cuando pide al arte que sea "la flor de la violencia". ¡El arte la flor de la violencia! Eso ha tenido que ser en Castilla, porque cada artista se ha visto obligado á ser violento para abrirse camino. Pero el arte no debe ser eso, sino una promesa de paz y de ventura. Cuando el arte es flor de violencia, roba la violencia á la ocupación donde la violencia es necesaria; la guerra, la lucha por el bien. Los pueblos violentos son dulces en el arte. "Nosotros, japoneses—dice el presidente de la Academia de Tokio— pintamos principalmente pájaros y flores porque, aunque las flores y los pájaros tienen sus penas, como los hombres las desconocemos nos los figuramos estar siempre en estado gozoso."

En cambio, Goya, el pintor por excelencia, fué un afrancesado. No cabe duda de que el arte de Goya es más interesante que el de Rusiñol, pero á los pueblos más les conviene producir artistas del tipo Rusiñol, que no del tipo Goya.

Pero el caso es que Castilla va á cambiar, que está cambiando. Todo indica que en ella va á producirse en breve el espíritu colectivo que integrará sus fuerzas las unas en las otras y dará trabajo al dinero, dinero al trabajo, trabajo al talento, talento al dinero y al trabajo, público á los artistas y artistas al público. Al aparecer ese espíritu colectivo desaparecerá la auto-imposición de los elementos directores, tanto en la política, como en los negocios, como en la vida intelectual. El pueblo de Castilla hará con sus hombres lo que hace con los suyos Cataluña.

Que esto va á suceder lo indica el hecho mismo del interés extraordinario que ha despertado el movimiento de la Solidaridad Catalana. España se está enterando de que le es posible vivir una vida distinta de la que lleva viviendo hace siglos; de que le es posible elegir realmente á sus diputados—y quererlos—á sus escritoras—y estimarlos—á sus directores de negocios—y respetarlos.

España se está enterando de todo eso, y desde que ha empezado á enterarse no piensa en otra cosa. Y he ahí la causa de que le hayan salido tan formidables críticos á la Solidaridad Catalana. Es que España no se preocupa sino de ese fenómeno colectivo; ¡ella que, hasta ahora, no se había ocupado más que de hombres, de individualidades! Y como España no se ocupa sino de eso, nuestros escritores han tenido que salir de sus cavernas para buscar á los lectores.

Se trata de personalidades fuertes y es natural que al pronto protesten contra esa fusión de los espíritus que se llama Solidaridad Catalana, por temor instintivo á que se produzca también en España y se ahoguen sus individualidades en la marea creciente del alma común.

Sus protestas son el crujido de los egos al abrirse al Espíritu, que es uno

y único en toda la extensión del universo. Pero su actual dolor no tardará en convertirse en placer al advertir el cumplimiento de las palabras de Jesús; "El que salva su vida, la perderá; pero el que la pierda, la encontrará". Sí, sí; cuando perdamos nuestros yos, los encontraremos multiplicados en el alma de España.

RAMIRO DE MAEZTU.

### LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD.

REAL ORDEN.

La parte dispositiva de la que publica la Gaceta, dice así:

1.º Que los concursos á que se refiere el artículo 82 de la Instrucción general de Sanidad para proveer los cargos de subdelegados puedan tomar parte todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios que lo deseen, según la clase de la vacante, cualquiera que sea el lugar de su residencia, sin perjuicio de que cumpla con el artículo 76 de la citada Instrucción, resolviendo en la capital del distrito el que haya de ejercer el cargo.

2.º Que se entiendan comprendidos en la condición de "Académico" sólo los que lo sean numerarios de la Real Academia de Medicina ó de las de los distritos en la de doctor, los que presenten el título correspondiente, ó justifiquen, antes de la terminación del plazo del concurso en que tomen parte, que aprobaron los ejercicios y abonaron los derechos de expedición del título, y en la de "haber sido subdelegado con celo é inteligencia", los que hayan ejercido dicho cargo, ya en propiedad, ya como interinos, en virtud de nombramiento hecho por los gobernadores, con sujeción al artículo 62 de la ley de Sanidad y al Reglamento de subdelegaciones, antes de haberse producido la vacante á que aspiren.

3.º Que el título de veterinario expedido con arreglo al Real decreto de 2 de Julio de 1871 se considere, para los efectos del dicho artículo 82, equivalente al de licenciado.

### El proceso contra Stoessel.

San Petersburgo 11.

Ha comenzado hoy la vista del proceso seguido contra el general Stoessel por su conducta en la defensa y rendición de Puerto Arturo, durante la guerra ruso-japonesa.

El fiscal le acusa, según dice en su escrito, de haber informado al Gobierno moscovita erróneamente y mintiendo respecto de la situación de Puerto Arturo; de haber desobedecido las instrucciones que le fueron comunicadas; de haber rendido la plaza contando con medios suficientes para sostenerse, y por último, de no acompañar, como uno de tantos, á los militares rusos que quedaron prisioneros en poder de los japoneses.

El corresponsal de *Le Petit Parisien* en esta capital ha celebrado una entrevista con el general procesado. Le manifestó Stoessel que está tranquilo, pues confía en que el tribunal, obrando en justicia, habrá de absolverle. Se lamentó el general de los quebrantos sufridos en su salud, debido á la persistencia de los recuerdos del desastre durante los dos años que lleva siendo víctima de persecuciones injustas.

### LA POLÍTICA EN PORTUGAL.

Regeneradores y progresistas.

Lisboa 10.

En extremo animadas han sido las discusiones sostenidas en las Asambleas que han celebrado estos días los partidos políticos, muy especialmente los regeneradores y progresistas, presenciándolas más numerosa concurrencia que nunca.

La persona del Rey ha sido puesta en tela de discusión por casi todos los oradores, empleando éstos al hablar del Monarca tan franco como vehemente lenguaje.

De lo dicho en uno y otro de los citados partidos se desprende en que ambos existen corrientes, cuando no contrarias, por lo menos muy distintas; pero así entre las huestes progresistas como en las filas regeneradoras, hay quienes, respecto á conceptos y procedimientos, resultan temporizadores y moderados y quienes marcadamente radicales.

Cuanto á los jefes de dichos partidos, ó sean los Sres. D. Julio de Vilhena (regeneradores) y D. José Luciano de Castro (progresista), ambos declaran que "en defensa de la libertad, no saben hasta dónde llegarán".

"Tan valiosa como abundante resulta la obra realizada por las disueltas Cortes—dijo el señor Luciano de Castro.—Se han disueltos y aprobado 35 proyectos de ley, lo cual demuestra clara y sobradamente que no han sido tan estériles, como las han pintado, sus sesiones."

Respecto á las relaciones entre franquistas y progresistas, declaró el señor Castro que el señor Joao Franco le propuso, cierto día, fusionasen sus adictos en un sólo grupo, pero que no llegaron á realizarse los propósitos del actual presidente del Consejo por haber sido rechazada su proposición.

Por su parte, el Sr. Vilhena dijo, al hablar de los Ayuntamientos, que los que existen en la actualidad no deben hacer entrega de sus poderes á las Comisiones administrativas nombradas por disposiciones gubernativas.

En la reunión celebrada por el llamado Directorio Republicano pudo observarse la más completa conformidad entre los conceptos vertidos y propósitos manifestados por unos y otros oradores.

El contingente provincial.

Repartimiento formado para cubrir el déficit del presupuesto provincial correspondiente al año de 1908:

- Alcalá de los Gazules, 30.325'77 pesetas.—Alcalá del Valle, 8.399'21.—Algar, 3.185'23.—Algéciras, 42.707'57.—Algodonales, 10.783'84.—Arcos, pesetas 63.918'86.—Barrios (Los), pesetas, 14.348'95.—Benzocaz, 4.723'22.—Bornos, 10.546'83.—Bosque (El), 3.043'19.—Cádiz, 313.691'95.—Castellar, pesetas 7.186'77.—Conil, 10.625'23.—Chiclana, 41.389'55.—Chipiona, 10.301'12.—Espera, 10.269'39.—Gastor (El), 3.187'41.—Grazalema, 11.485'65.—Jerez de la Frontera, 337.314'71.—Jimena, 23.026'15.—La Línea, 46.799'57.—Medina, 41.368'36.—Olvera, 24.374'45.—Paterna de Rivera, 4.473'11.—Prado del Rey, 6.221'09.—Puerto de Santa María, 83.172'10.—43.145'93, Puerto Real.—Puerto Serrano, 6.915'28.—Rota, 19.309'59.—San Fernando, 91.557'80.—Sanlúcar de Barrameda, 66.071'63.—San Roque, 22.432'53.—11.321'90, Setenil.—Tarifa, 42.859'65.—Torre-Alhaguime, 2.403'73.—10.338'37, Trebujena.—Ubrique, 10.204'04.—Vejer, 41.609'23.—Villaluenga, 3.292'59.—Villamartin, 21.212'83.—Zahara, 5.824'12.—Total, 1.565.758'50.

AVISO IMPORTANTE

Los billetes falsos.

El Banco de España ha facilitado la siguiente nota oficiosa sobre la falsificación de billetes de 100 pesetas descubierta recientemente:

"Se ha presentado en la Caja del Banco un billete falso de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, y aunque por lo grosero de la imitación es fácil distinguirlo de los legítimos, se pone el hecho en conocimiento del público, llamándole la atención acerca de las diferencias más notables, para que pueda estar prevenido contra la circulación de tales billetes.

El papel de los billetes falsos es sumamente basto, y si se mira al trasluz presenta una masa opaca y cuadrilada; el papel de los legítimos, es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso en los falsos; es duro y muy incorrecto, observándose en la parte superior que las ráfagas rojizas en los legítimos aparecen en los falsos azules y sobrepuestas á otras rojizas. El medallón central del mismo anverso, en que aparece la cifra "100" en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diaphanidad de los legítimos.

El reverso aparece, desde luego, á primera vista, sumamente borroso y grosero, careciendo todo él, de la finura y limpieza del legítimo, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos, tanto del anverso como del reverso, es más pequeña, sumamente sucia y de tipo diferente.

Para que el público pueda apreciar por el mismo las expresadas diferencias y otras muchas que distinguen de los legítimos á los billetes falsos, se expone un ejemplar de cada uno de ellos en el vestíbulo del Banco de la calle de Alcalá.—Madrid 10 de Diciembre de 1907.—El secretario general, Gabriel Miranda."

LOS ARANCELES

en las posesiones españolas de Guinea.

Por el Ministerio de Estado se ha dictado una Real Orden resolutoria de un expediente instruido por dicho Departamento sobre modificación de los Aranceles de Aduanas vigentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

En dicha Real orden se determinan los artículos que disfrutarán franquicia de derechos á su introducción en dichos territorios, sin distinción alguna de nacionalidad de origen ó bandera de navegación.

Los derechos de importación y exportación de los artículos gravados se percibirán con arreglo á las tarifas arancelarias que se acompañan, las cuales comenzarán á regir á partir del 1.º de Abril de 1908, quedando derogados los anteriores aranceles.

También se determinan los artículos cuya exportación queda prohibida, no pudiendo tampoco importarse los siguientes artículos y efectos:

Moneda falsa, cualquiera que sea la nación de su procedencia, así como la que carezca de peso y ley debidos; estampas, cuadros, libros, cartas, litografías pornográficas y todos los demás objetos que ofendan á la moral ó las buenas costumbres; ganado vacuno ó lanar, aves de corral y demás animales atacados de enfermedades, así como los despojos de éstos que puedan ocasionar enfermedades infecciosas; comestibles averiados ó falsificados, y en los distritos de Bata y Elobey é islas de Annobón y Corisco, las armas de precisión, fusiles ó escopetas de pistón y pistones y los fosforos de cerilla y Wood Matches.

Los importadores de toda clase de vinos deberán proveerse para su oportuna exhibición, en las administraciones de Aduanas de los correspondientes certificados de origen que habrán de aparecer visados por las autoridades españolas ó cónsules de España en el extranjero, según el caso de que se trate.

Gacetas.

CORRALÓN

unido á un piso muy bonito se arrienda.—Droguería Central.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 12 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes items like Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Máxima al sol, Radiación solar, etc.

Sabemos por conducto fidedigno, que el diputado á Cortes por esta circunscripción, Sr. Conde de los Andes, ha tenido varias conferencias con el Sr. Ministro de la Guerra y con el Presidente del Consejo de Ministros, sobre la pronta terminación del cuartel de Caballería.

Parece que el Sr. Maura ha manifestado á nuestro diputado que el Gobierno tiene el propósito de negociar un empréstito con una casa banca importante, para la construcción de cuarteles y edificios militares, entonces hay el propósito de incluir entre las obras de esta clase, el cuartel de Caballería de nuestra ciudad.

Mientras tanto llegue ese feliz momento, esperamos siga el joven Conde sus gestiones en pro de que se consiga la mayor suma posible para el próximo ejercicio, á fin de que se adelanten las obras lo más que se pueda y tengamos esta ayuda para la resolución del próximo agudizamiento de la crisis obrera que este, como todos los años, aparecerá entre nosotros.

No dejen de trabajar tanto, el Sr. Conde de los Andes como nuestros demás representantes en ésta, en tan vital asunto, y tengan la seguridad de que se habrán granjeado la gratitud pública.

Bautizo.—Ayer á las cuatro de la tarde, se celebró con gran pompa en la I. I. Colegial, el acto de recibir el Santo Sacramento del Bautismo, el hermoso niño que antes de ayer dió á luz la distinguida señora D.ª Carmen Domecq y Villavicencio, Condesa de Puerto-Hermoso.

Actuó de celebrante, el cura párroco de la mencionada Iglesia, D. Manuel Jiménez, ayudado por los caperos, presbiteros señores D. Eduardo Marmolejo, D. Manuel Porrua y Luna, D. Ramón Murriel de la Sierra y D. Juan M. Roma y Doval.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Juan Pedro, y fué apadrinado por la preciosa niña Emilia Domecq y Rivero y el Sr. Juan Pedro Domecq, hija y hermano respectivamente del Sr. Marqués de Casa-Domecq.

Después de celebrado el Santo Sacramento del Bautismo, pasaron los asistentes á la Capilla de la Encarnación, donde se cantó una hermosa salva á la Inmaculada, delante de la Imagen, propiedad de los señores de Domecq.

El acompañamiento que asistió á dicha ceremonia religiosa, fué muy numeroso y escogido, encontrándose allí representada toda la alta y distinguida sociedad jerezana.

Felicitemos á los Sres. Condes de Puerto-Hermoso, por tan feliz acontecimiento de familia, y deseamos para su nuevo hijo larga vida y muchas felicidades.

Cacería.—En el tren de las once de la mañana llegó á ésta el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don Severo Gómez Núñez, el que como ya saben nuestros lectores, fué invitado por el señor Alcalde para dar una batida en el coto Los Garcíagos, propiedad de nuestro estimado convecino D. Patricio Garvey.

En la estación fué recibido por el alcalde Sr. Velarde, D. Patricio Garvey y el inspector de policía D. Angel Español.

En el magnífico automóvil, propiedad del segundo de los señores nombrados, fué trasladado el Sr. Gobernador y acompañantes, al domicilio del Sr. Garvey, donde almorzaron.

Concluido el almuerzo, marcharon los excursionistas en el mismo vehículo, con dirección al mencionado coto, donde pasarán todo el día de hoy.

Esta tarde cuando regresen tan distinguidos personajes, es seguro que les será servida una comida en el domicilio del señor Alcalde.

En el correo de las seis y cuarenta y dos, hará su regreso el Sr. Gobernador á la capital de la provincia.

Picadura.—Una mujer llamada Isabel Granado Valiente, de 35 años de edad, al andar con unas pocas de flores y hiervas que le habían traído del campo, sufrió la picadura de un insecto que venía entre las mismas.

Fuó asistida en la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció una pústula maligna por picadura de insecto venenoso en el dedo índice de la mano derecha. La lesión fué calificada de menos grave.

Sigue más aliviado nuestro estimado amigo D. Patricio Garvey y González de la Mota, de la contusión recibida al caerse del caballo que montaba en el coto de Los Garcíagos.

La deseamos un completo restablecimiento.

Muchos propietarios que tienen fincas en el camino de Trebujena, nos ruegan pidamos al Sr. Ingeniero de la provincia ó al Sr. Ayudante de Carreteras, que se extienda la grava acopiada á los lados de la vía citada, á fin de rellenar los innumerables baches y hondas rodadas, que imposibilitan en absoluto el tránsito de coches por aquel lugar.

Esta petición no sólo es justa, sino que es increíble que teniendo el remedio tan á mano, no se utilice y sea necesario la protesta de los contribuyentes, que después de todo son los que tienen pagado por adelantado todos los servicios que hace el Estado y aún los que debiera hacer y los omite.

Sesión.—Esta noche, y de segunda citación, celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Accidentes del trabajo.—Encontrándose ayer trabajando en la bodega de los Sres. González Byass y C.ª el obrero Juan Rivero Sánchez, se produjo una herida punzante en la cara palmar de la mano derecha.

En la misma bodega también se produjo una herida contusa en la frente, el obrero Juan Huerta Avalo.

El obrero Francisco Mesa Morales, dependiente de la casa de D. Sebastián Romero, fué mordido por un burro que llevaba enganchado en un carrillo, produciéndole una pequeña herida en el dorso de la mano derecha.

Todos fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro.

Coronel.—Leemos: "Se asegura que en esta semana se firmará el nombramiento de jefe del regimiento Alfonso XII, de guarnición en Jerez, á favor del coronel de Caballería señor Jurado."

Regalo de Pascua á sus clientes.—Lo hace Enrique García Guisado, dando una pieza Grano de oro de 15 pesetas en 10, y rico satén china con dibujo, de 150 pesetas en 60 céntimos. San Agustín, 21.

Sigue el delicado estado de salud de la distinguida Sra. D.ª Josefa Ysasi y Dávila, de Díez. Nos alegraremos de su completo restablecimiento.

Muerte de un guardia civil.—

Ayer á las tres de la tarde ingresó en el depósito del Cementerio el cadáver del infortunado guardia, que como saben nuestros lectores, dejó de existir el día anterior, víctima de un disparo casual producido por arma de fuego.

El cadáver venía colocado en un carro, el cual era escoltado por varios números mandados por el Sr. Falces, capitán del benemérito Cuerpo.

Según dicen, no pudieron llegar al Cementerio antes de la hora mencionada, por las malas condiciones en que se encuentran los caminos á consecuencia de las continuas lluvias.

A continuación transcribimos el relato que nos hacen personas que á nuestro juicio están bien informadas.

Empezaremos por decir que el hecho ocurrió en la cañada de Vico, próximo al cortijo del mismo nombre y no en el coto de Los Garcíagos, como ayer se decía, á las pocas horas de haber ocurrido el desgraciado accidente.

En el cortijo que antes hemos citado se encontraban de pareja los guardias Antonio Cerdán Candelas y Pedro Rodríguez González, ocurriéndosele al segundo tomar una escopeta de dos cañones y salir á la cañada, con objeto de cobrar alguna pieza, quedándose el compañero á larga distancia.

A los pocos momentos sonó una fuerte detonación y extrañándole al Cerdán no ver al Rodríguez, se acercó hacia el sitio donde había sonado el disparo, viendo con gran asombro que su compañero se hallaba en tierra y ya cadáver; no hay que decir que la escena desarrollada fué emocionante.

Viendo el Cerdán que los auxilios eran innecesarios, puesto que había fallecido, montó á caballo y se dirigió á galope á la Torre de Melgarejo, distante cuatro kilómetros próximamente del lugar del suceso, y por el teléfono que existe en dicho edificio comunicó al cuartel el triste acontecimiento.

La causa de que en ésta no se supiera con exactitud, dónde y qué era lo que había ocurrido, fué debido á que las palabras venían por el cable entrecortadas, como prueba de la emoción que embargaba al que las transmitía.

Avisado por el sargento Sr. Ayala, que fué el que recibió la noticia, el capitán señor Falces, salió éste enseguida acompañado de tres guardias para el sitio de la ocurrencia, como ya saben nuestros lectores.

Por las pruebas é investigaciones hechas resulta, según afirman, que el desgraciado Rodríguez se hallaba sentado en el suelo con la escopeta sobre las rodillas, pero con el cañón mirando hacia el pecho, quizas en asecho de que se levantara alguna pieza.

Se cree que al intentar levantarse resbaló, rozando los pies por el disparador del arma, disparándose ésta, teniendo la mala fortuna el Rodríguez de que la perdigonada le alcanzara el lado izquierdo por debajo de la tercera costilla, produciéndole la muerte instantáneamente.

La causa de haberse resbalado, fué debido al resblandecimiento de la tierra, como consecuencia de las lluvias.

Según nos dicen, estaba señalada en el suelo la huella que con el pie hizo el infeliz guardia al resbalar.

La guerrera la tenía destrozada y varios botones no han podido encontrarse.

El capitán Sr. Falces, al llegar al sitio del suceso, tomó declaración á los que allí se encontraban, levantó acta y demás requisitos que la ordenanza exige en estos desgraciados casos.

Después dispuso de la traslación del cadáver al depósito del Cementerio, llegando á éste á la hora que hemos dicho anteriormente por las razones ya expuestas.

Como dijimos ayer, el desgraciado guardia era recién casado y deja á su viuda con un hijo pequeño.

La infortunada mujer fué llamada al cuartel en la mañana de ayer para ir á preparar hasta darle cuenta de lo ocurrido, todo esto ante el temor de que lo hubiera sabido por otro conducto y de peor forma, puesto que ya la noticia circulaba por todas partes.

Empezamos por decirle que su esposo se había caído del caballo y otras cosas como éstas, pero la pobre mujer bien pronto se percató de lo ocurrido, al ver, sin duda alguna, los semblantes de los portadores de la noticia.

La escena que se desarrolló en el cuartel fué en extremo desgarradora.

Poco después de haber ingresado el cadáver en el depósito del Cementerio, llegó un carruaje á la puerta de éste, el cual conducía á la viuda, acompañada de varias compañeras, esposas de otros guardias, pues la pobre suplicaba que quería ver á su esposo, luego justo que fué atendido, después de hacarle algunas reconveniones.

En el depósito y delante del cadáver de su esposo, la infeliz mujer no lloraba, pero la excitación de sus nervios y la descomposición de su semblante, denotaban claramente que se encontraba en un estado que no se daba cuenta de nada.

A vivas fuerzas fué sacada del Cementerio y trasladada de nuevo al cuartel. Anoche nos enteramos que por disposi-

ción de la viuda se habían mandado colocar cuatro velas al cadáver y avisado un fotógrafo, que le sacara hoy varias fotografías.

El guardia Antonio Cerdán Candelas, á consecuencia de la impresión que le causó la desgracia de su compañero, se apoderó de él una fuerte excitación nerviosa, habiendo tenido que guardar cama y ser asistido por un facultativo.

Toda la noche pasada han estado velando varios guardias á su desgraciado compañero.

Hoy á las ocho de la mañana le será practicada la autopsia, y seguidamente se procederá á dar sepultura al cadáver.

Descansen en paz el infortunado guardia, que por sus bondades y honradez se granjeó el aprecio de sus jefes y el cariño de sus compañeros, y reciba su desconsolada esposa y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido.

La junta de colonización interior ha remitido ya su reglamento al Consejo de Estado. Mañana celebrará una reunión, en la que se ocupará de estudiar los expedientes de montes enagenables, pertenecientes al Estado y al Municipio de las provincias de Salamanca, León, Cáceres, Ciudad Real, Jaén, Teruel, Albacete y Alicante.

Leemos en "La Epoca" de Madrid:

"El jueves de la próxima semana emprenderán una interesante marcha á caballo, de Madrid á Jerez de la Frontera, los oficiales de la Escuela de Equitación, señores Primo de Rivera, Moins y Campomanes."

OVO-LÉCITHINE BILLON TÓNICO-NERVIOSO RECONSTITUYENTE. Contra la NEURASTHENIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL de los niños y ancianos, TUBERCULOSIS, CANSANCIO INTELLECTUAL, ANEMIA, DIABETES. De Venta en todas las buenas Farmacias de España.

Detenidos.—Lo fueron en el día de ayer por la guardia municipal:

Antonio Junquera Leitón y Ramón; Rosa Marchado, por embriaguez y promover escándalo en la tienda de bebidas Los Franceses.

Carmen Barrio-Rendón y María Soria Virtuosa, por reyerta en la calle Alcáidesa. Juan M. Fernández y Juan Garrido Doblá, por hurto de naranjas en la villa de Santa Cruz, situada en el arrecife de Sevilla.

Enfermo.—Se encuentra en cama, algo indispuerto, el practicante de la Casa de Socorro, D. Antonio Madrona.

Le deseamos que obtenga una pronta mejoría.

Teatro Eslava.—Solamente ocho películas, en vez de las doce anunciadas, se pensieron anoche en las secciones de Eslava.

Aunque se advertía al público antes de empezar la función, era cuando ya había adquirido las entradas y constituían una molestia la devolución.

Es de lamentar que ocurriese esto, por resultar poco serio y creemos no debe repetirse.

Sobre la detención de los sargentos.—Aunque todos los colegas de la Corte que llegaron ayer, traían extensas informaciones sobre la detención de catorce sargentos y un periodista, de todos los relatos se desprende que lo que existe de verdad en el hecho es únicamente lo que dice el telegrama que nos remitió la Agencia "Fabra" y que apareció inserto en nuestro número de ayer; se trata solamente de un ardid del director del periódico El Sargento Español, para hacerse de suscripciones.

Así se lo ha comunicado el Sr. Ministro de la Gobernación al Gobernador civil de nuestra provincia, para evitar exageraciones en los relatos de tan delicado asunto.

A continuación insertamos el nombre del director del mencionado periódico y los de los catorce sargentos detenidos, y que seguramente habrán sido ya puestos en libertad: Manuel Fernández, director del periódico El Sargento Español, y los sargentos Emilio Rodríguez, del regimiento de Saboya; Adolfo Toribio, del de Asturias; Pablo Granado, del de Covadonga; Manuel Nájera, del de Wad-Ras; Emilio González, de Cazadores de Madrid; Antonio Pérez, de los de Barbastro; Jacinto Delgado, del de las Navas; Manuel Cebrián, del de Llerena; José Pérez, de Húsares de Pavía; Domingo Molina, de la Princesa; Vicente García, del segundo montado; Nemesio Minambre, del Cuarto de Ligeros; Mariano Gómez, del segundo Mixto de Ingenieros, y Atilano Perales, del regimiento de la Reina.

Petición.—La Cámara de Comercio de Barcelona pedirá al Ministro de la Gobernación que las cartas sin franqueo ó con franqueo insuficiente de origen nacional, sean llevadas al domicilio de sus destinatarios, como se hace con las extranjeras en lugar de conservarlas en las administraciones de origen hasta que el franqueo quede completado.

Hace pocos días se presentó en la casa de banca del Sr. Povelar, en Antequera, un caballero elegantemente vestido

rogándole que negriase ocho décimos de la... las últimas noticias de París...

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer los siguientes lesionados:

- Gabriel Ramirez Camarino, de 8 años, herida contusa en la cabeza. Mercedes Olivera Montero, de 57 años, extracción de una aguja en la cara palmar de la mano derecha.

Hay personas anémicas que están inapetentes; la Hemoglobina Asimilable Stengre es un fuerte aperitivo; tonifica el estado general.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Perjuicios de las inundaciones.—Según la Gaceta de los Caminos de Hierro, las pérdidas que ha sufrido el tráfico con motivo de las inundaciones, han sido considerables, representando sólo para la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante millón y medio de pesetas...

Estreno.—En el teatro Victoria, de Isla Cristina, se ha estrenado con gran éxito por la compañía que dirige el primer actor D. Emilio Ramos, la zarzuela La madre de Nerón...

Los taberneros.—Dicen de Madrid: "En el Frontón Central se han reunido esta mañana los industriales de vino para tratar del asunto del cierre de las tabernas."

En Nueva York ha comenzado a regir la ley del descanso dominical, si bien de un modo exageradísimo. Las disposiciones en cuestión ordenan no hayan diversiones, y el acuerdo ha sido llevado a cabo del modo más terminante.

Alcaldes futuros.—Dase por seguro que en el comité permanente que entiende del proyecto de ley de Administración local, domina el criterio de proponer que los Ayuntamientos sean los que nombren a los alcaldes.

Noticias de Sevilla: Ha fallecido la respetable señora doña Francisca Lara, esposa de nuestro estimado amigo D. José María Castaño...

Esta noche debutará en el teatro Cervantes el célebre transformista Donnini, que sólo dará dos funciones. Le acompañan los ilusionistas hermanos Giordano.

Se ha reunido en Barcelona el Congreso de la Unión Velocipédica Española.

la. Concurrieron 71 representantes, y se acordó celebrar en Mayo de 1908 un gran campeonato de 100 kilómetros de recorrido, señalándose Gijón como lugar del mismo...

Privilegio.—Dice nuestro colega La Revista Portuense: "Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, por Breve dado en Roma a 12 de Agosto del año actual, se ha dignado conceder a esta Parroquia por el término de cinco años, el singular privilegio de poder administrar la sagrada Comunión la noche de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo."

Es de esperar de los fieles que agradecidos a la bondad de nuestro Santísimo Padre, asistan a este acto. Como preparación de esta solemnidad, el Lunes 16 empezarán a las nueve en la Capilla de Nuestra Patrona las misas de Expectación.

Matsadero de esta ciudad.—Especies sacrificadas endía de ayer: Ganado vacuno, 14, con peso de 1852 Qq. Lanar 5, con peso de 72'00 Qq. De cerda, 10, con peso de 991'20 kilos De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'04.—De 2.ª—Idem 1'74.—Carnero el kilo, 1'44.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico 3 Id. id. con bonos 170 Id. id. con bonos solamente 129 Socorros provisionales 00 Id. extraordinario 00 Total de familias socorridas 302 Que corresponde a individuos socorridos 906

Importe de los socorros en metálico, pesetas 19'70 Id. id. en bonos 105'40 Importe total en pesetas 125'10

Anuncios de interés

KILOMÉTRICOS

Se entregan a las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

GRAN REALIZACIÓN

de todos los artículos de este establecimiento. MUEBLES, CUADROS, CROMOS, MOLDURAS, GRABADOS, etc.—Establecimiento de Francisco Casas Pellicier, calle Francos núm. 17.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arco voltaico de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrolysis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, acrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

FABRICA DE PAN

DE JUAN PEREZ RIVERA, Calle de Arcos núm. 27.

En este acreditado establecimiento se venden tortas y polvorones de todas clases, así como alpisteras y milandriscos, al precio de una peseta la libra.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, se cita a los Sres. Accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el salón bajo de la Casa Consistorial, el día 21 del corriente, a las quince (3 tarde).

En dicha Junta, después de leída la Memoria, deberá tratarse de la aprobación definitiva de las cuentas durante el último período, de la elección de nuevo Consejo, del arriendo del Circo y de los demás particulares que dejaron de tratarse en la Junta de segunda citación celebrada el día 20 del próximo pasado Noviembre.

Desde este día, hasta en el que haya de verificarse la Junta general extraordinaria, quedan de manifiesto en esta Secretaría los libros de la Sociedad, para que puedan examinarlos los señores Accionistas que así lo deseen.

La cualidad de accionista deberá acreditarse con la presentación en la Junta del título ó títulos de acciones de la Compañía Plaza de Toros.—Jerez de la Frontera 5 de Diciembre de 1907.—El Secretario del Consejo, Julio González Hontoria.

Se venden eucaliptus, casuarinas, rosales y crisantemos japoneses en el RECREO DEL AGRIMENSOR.

FUNDADA EN 1886



Dirección general: CARRERA DE SAN JERONIMO, 43, Madrid.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS FUNDADA EN 1886.

OBJETO DE LA SOCIEDAD. Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado 1.472 millones de ptas. Números de Pólizas suscritas 30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de La Iberica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ. Agencia de Jerez de la Frontera, José Ruiz García, D.ª Blanca, 15.

CORSES

Fabricación a medida, últimos modelos de París; corsés rectos, elegantes y cómodos, sin rival; fajas novedad higiénicas que sirven como corsés y no dejan vientre. Se reciben los avisos, calle San Miguel, 5, 2.ª

ALMONEDA.—Se venden

cuadros y otros efectos en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Sta. Lucea, vg. y mr. MAÑANA.—S. Nicasio, ob, y Opa. mrs. Iglesia de San Francisco.

Solemne octava y novena que a María Inmaculada, consignan los RR. PP. Franciscanos y el Ayuntamiento de esta ciudad en dicha iglesia.

Dió principio la octava el día 8 a las once de la mañana, ensalzando las glorias de esta Amantísima Señora durante toda ella el R. P. Fr. Melquiades de Jesús López de Arizmendi, Religioso Franciscano del Convento de Cádiz.

Durante toda la octava estará expuesto por el Jubileo Circular, a la veneración de los fieles Nuestro Augusto y Divino Redentor Jesucristo en el Adorable Sacramento del altar.

Por la noche habrá sermón predicado por los PP. de la Comunidad.

Parroquia de Santiago. Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio.

El día 14, Sábado segundo, por la mañana habrá Misa ó Comunión general en el altar de la Santísima Virgen.

Los ejercicios por la mañana terminándose con bendición con S. D. M.

Iglesia de las Angustias. El sábado 14 del corriente a las ocho y media de la mañana se practicarán los piadosos Ejercicios de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.

La Santa Misa será por la intención de alcanzar un favor de la Sma. Virgen.

Concluyéndose con letanías Salve y responso.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París.

Madrid 12, a las 5. Exterior español, 92'80, Apertura.

3 por 100 francés, 96'05, idem Bolsa de Londres.

Exterior español, 92'00, Apertura.

El Kaiser.—Su estado de salud.

Madrid 12 de Diciembre de 1907, a las 6.

Según el corresponsal del Matin de París en Londres, se tienen malas noticias del estado de salud del Emperador Guillermo.

Según parece, S. M. D. Alfonso XIII no disimuló a las personas de su séquito, que había notado un gran cambio en la apariencia física del Kaiser.

En Berlín, el estado de salud del Emperador, causa viva aprensión ó inquietud.

De Marruecos.

Comunican desde Martimprey al Matin de París, que las condiciones impuestas a los Beni-Suassen, son las siguientes:

Contribución de guerra, establecimiento de determinados impuestos, entrega de los principales culpables de los últimos sucesos y de las armas que poseen los kabileños, establecimiento de puestos en varios puntos y facultad de circular libremente en todo su territorio.

El empréstito francés a Marruecos.

Madrid 12, a las 7'30. Telegrafía el corresponsal de la Tribune de Londres en Tánger, que los consejeros del Sultán, numerosos notables y marabús protestan contra las garantías que ha pedido Francia para conceder el préstamo de 150 millones.

Particularmente critican la disposición que permite la introducción de funcionarios franceses en la Administración marroquí. Además se elevan contra el derecho de embargo de las tierras pertenecientes al Maghzen, en caso de no pagar los intereses de dicho empréstito.

La guerra civil en Marruecos.

Ha salido de Casablanca una columna en reconocimiento hacia Sidi-Mumen, para proteger a las caravanas que se dirigen al mercado de la población.

En el camino se encontró con un grupo de jinetes enemigos, que hizo unos disparos contra ella, y desapareció enseguida.

Según parece, dichos jinetes forman parte de la mehalla de Muley Hafid.

Inglaterra.

Madrid 12, a las 8. El Times de Londres, publica un despacho de Tehéran anunciando que los nacionalistas han hecho una gran manifestación en favor del gabinete Mackemuek.

Continúan las negociaciones relativas a los incidentes de la frontera.

Más de Inglaterra.

La Tribuna de Londres da la noticia referente a la entrada de Mr. Bryce, carece por completo de fundamento. Otros periódicos anuncian que amenazan estallar nuevos desórdenes entre los patronos y obreros de la fábrica de tejidos de Lancashire. Es grave la situación. Se han adoptado precauciones.

El asunto de los sargentos.

Madrid 12, a las 10'25. Por orden del juez militar ha sido practicado un nuevo registro en la Redacción de El Sargento Español.

Hoy acudieron por los alrededores de las Prisiones militares, las familias de los presos, aglomerándose mucho público. El Ministro de la Guerra ha manifestado que llevará al Congreso sus proyectos sobre aumento de sueldo y ascensos de los sargentos, a pesar del incidente ocurrido.

La crisis.

Se considera seguro, según manifestaciones de personas afectas a la situación, la salida en breve del Sr. Osma del Ministerio.

Consejo de Ministros.

Madrid 12, a las 14'30. Se ha celebrado en Palacio Consejo ordinario de Ministros.

No se han ocupado los consejeros de la cuestión de los sargentos.

El Sr. Primo de Rivera ha manifestado que ignora si se les ha puesto en libertad.

El Sábado se continuará en casa del Sr. Maura el examen por los ministros de los asuntos pendientes.

Dimisión.

Le ha sido admitida la dimisión al Director General de Aduanas Sr. Sitges, habiéndose nombrado para sustituirle, a D. José Valdés Diaz.

Firmas.

Madrid 12, a las 19'40. Se ha firmado la Real orden declarando desierta la subasta para la construcción de un barco transporte de guerra.

También se ha firmado el Real decreto autorizando presentar a las Cortes una ley de rehabilitación a favor del Teniente Coronel de Infantería, D José Toscano.

Cambios.

Interior . . . . . 82'35 Amortizable. . . . . 100'40 Londres . . . . . 28'57 Paris . . . . . 13'40

Senado.

Madrid 12, a las 21'30. En la sesión celebrada en esta Cámara, ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Congreso.

Al discutirse en el Congreso el presupuesto de Fomento el señor Moret pidió que se modificase dicho presupuesto, aumentándose la cantidad designada a la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Besada hace una declaración en la que dice que en el presupuesto que se dotan todos los servicios.

Se muestra disgustado por algunas frases que le ha dirigido el Sr. Moret, con las cuales le ha indicado que se halla embriagado por las auras populares.

En extenso discurso rechaza con valentía las mencionadas frases, siendo aplaudido por toda la Cámara.

Convocatoria.

Madrid 12, a las 22'10. Mañana publicará la Gaceta de los Tribunales la convocatoria para oposiciones de sobrestantes.

Obsequio a Romanones.

El Conde de Romanones ha sido obsequiado en Mérida por el Círculo Liberal con un banquete de 600 cubiertos.

Romanones agradeció el recibimiento, elogiando a Extremadura: rechazó la jefatura del partido liberal en Badajoz, pues dijo que pertenecía al Sr. Moret, su jefe.

Terminó su peroración con un viva al Rey, que fué acogido con vivas y aplausos.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Row 1: Día 13, 8'30 de la mañana, 10'30 de la mañana.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Row 1: 12'00 de la idem, 4'30 de la tarde.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Row 1: 0'00 de la tarde, 0'00 de la idem.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Row 1: Día 14, 8'30 de la mañana, 9'45 de la mañana.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Row 1: 11'00 de la idem, 12'00 de la tarde.

Maquinas SINGER para coser

Se ruega al publico visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la maquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Maquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cadiz. CADIZ... ALGECIRAS... JEREZ... PTO. STA. MARIA... SAN FERNANDO... SAN LUCAR...

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Deposito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pa-sejo de Sta. Eusebia, 31. De venta en Jerez, Drogueria de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Croscotado. El remedio de las ESPERANZAS en Pecho mas eficaz en Tosas Recientes y Antiguas para curar la Bronquitis Crónica.

- 10. Unas guarniciones de coche. 13. Un espejo de 90 a 105 centimetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco. 14. Se compran liebres vivas a buenos precios. 15. Dos buenas cabras granadinas paridas. 20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas. 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas. 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas. 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70. 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150. 29. Un coupé de fabricacion inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.) 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas. 33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000. 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas. 37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho. 38. Un piano vertical inglés. 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centimetros de circunferencia por 3 de espesor. 41. Una magnifica mesa de billar de pales, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas. 44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metalico la diferencia de precio. 45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone tambien de faeton. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas. 46. Una hacienda de tierra que antes fue viña, próxima a Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe. 48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricacion española, apenas usado. 50. Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia. 51. En precio muy arreglado una exviña de 6 a 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto. 52. Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas. 53. Una charret de doma, en magnifico estado de conservacion y pintura. 54. En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patie, almizcate y una habitacion. 55. Una yagoneta "Decauville" muy apropiado para el transporte de grandes pesos en fabricas, almacenes, etc. 56. Casa de vecinos que rinde 1.000 pesetas. Valor 15.000 pesetas. 57. Una pizarra de dos metros de largo por 75 centimetros de alto, con su marco.

VENTAS

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sevilla, Sanlúcar, and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Dia. Includes routes to Sanlúcar and Cádiz.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

Registro de compra y venta.

COMPRAS

5. Una viña perdida; cerca de Jerez, con casa-habitación.

6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.

7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.

8. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE

Plazade Eguilaz núm. 4

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 1.º Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Oasablanca, Masagá y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guines.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA. Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1.—Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios en combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS. En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolf's Reid, Budapest, V.

AVISO

En la librería de D. Miguel Gener, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

Máquinas de escribir y calcula. Blickensderfer-Marca "Dactyle".

Con carro de 24, y accesorios. LAS MEJORES QUE SE CONOCEN.

Precios: al contado 150 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.

En la Administración de este periódico darán razón.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

NODRIZA

Josefa Herrera, de 20 años, primeriza, solita casa para criar.—Vive, calle Campana 33.

NODRIZA

Ana Aguilar, de 26 años de edad, recién parida, se ofrece para casa de los padres.—Vive, Cerrofuerte, 18.